

Rawson, (Chubut), 12 de marzo de 2010. -

DICTAMEN N° 063/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 28.679/10 A.V.P.  
Concurso Privado de Precios N° 09-AVP-10  
Alquiler de un rodillo neumático autopropulsado  
Y uno liso vibrante autopropulsado c/ operador

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita el concurso privado de precios de referencia, el cual se propone adjudicar a la firma TÉCNICA GAREIS de Gareis Emilio, por un importe total de \$129.600.-

Al folio 23, obra constancia de la imputación preventiva realizada, verificándose la suficiente partida presupuestaria para ser frente al gasto.

Luego del análisis efectuado a los antecedentes remitidos, se observa que en el proyecto de Resolución al folio 105, tercer párrafo de la parte resolutive se ha agregado Artículo 3°, correspondiente a otra contratación, el cual debiera ser suprimido.

No obstante lo anteriormente expuesto, y no teniendo otra observación que formular al tramite administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas